



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



DECÁLOGO DE INTEGRIDAD

Las personas servidoras públicas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., **deberán:**

- 1.- Conocer y cumplir los principios, valores y reglas de integridad;
2. Conducirse con respeto e integridad, a sus compañeras y compañeros de trabajo, así como a la ciudadanía en general. Asimismo, rechazan cualquier tipo de conducta de acoso o hostigamiento sexual;
3. Rechazar y denunciar la violencia de todo tipo;
4. Contribuir en el cuidado del medio ambiente;
5. Asegurar que, en el desempeño de sus funciones, así como en el ámbito de su competencia, queda prohibida la actuación bajo conflicto de interés;
6. Respetar las diferencias evitando la discriminación;
7. Decir no, a los actos de corrupción y denunciar cuando conozca alguno;
8. Asegurar el cumplimiento legal, prevaleciendo el principio de legalidad;
9. Mantener una relación estrictamente profesional con las personas a las que les prestamos servicios, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa, preferencia política, preferencia y/u orientación sexual, o cualquier otro motivo;
10. Respetar los derechos humanos manteniendo una conducta honesta;
11. Actuar con sentido de solidaridad, la que supone la ayuda desinteresada, la empatía y el pensar en los demás y no solo en mí, el respeto hacia mis congéneres;
12. Asegurar que los recursos públicos deberán ejercerse con estricto apego a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

En caso de vulnerabilidad a cualquiera de los enunciados contenidos en el presente Decálogo, así como al Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., podrán presentar su denuncia ante el Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., así como ante el Comité de la entidad, lo anterior a través de los siguientes correos electrónicos:

comiteprevencion@puertosyucatan.com,

oic@puertosyucatan.com

y/o

tquejas@puertosyucatan.com